

Guía de lectura: Marx, K. ([1867] 1999). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I/Vol. 1. México: Siglo XXI. Capítulo I; pp. 43-102.*

Autor: Gastón Caligaris

Capítulo I

1. Los dos factores de la mercancía: valor de uso y valor (sustancia del valor, magnitud del valor)

- ¿Qué forma tiene la riqueza en la sociedad moderna?
- ¿Cuál es el objeto concreto que se somete a análisis?
- ¿Qué es lo primero que se puede decir de una mercancía en cuanto se la analiza?
- ¿Qué atributo debe poseer un objeto para tener valor de uso?
- Además del valor de uso, ¿qué otro atributo muestra tener la mercancía?
- ¿Cómo se presenta el valor de cambio de la mercancía frente a su observación inmediata?
- ¿Bajo qué argumento se considera que los diversos valores de cambio que aparece teniendo una mercancía son ‘modos de expresión’ o ‘formas de manifestarse’ de un contenido diferenciable de estos?
- ¿Por qué ese ‘algo común’ que subyace a la relación de cambio que establece una mercancía con otra no puede ser una ‘propiedad natural’ de la mercancía?
- ¿Qué otra propiedad de la mercancía puede constituir ese algo común que subyace a la relación de cambio que establece una mercancía con otra?
- ¿Con qué argumento se descarta al trabajo característico y propio de cada producción como aquello que constituye ese algo común en cuestión?
- ¿Cómo caracteriza Marx al trabajo que constituye la base sobre la cual se establecen las relaciones de cambio de la mercancía?
- ¿Cómo se define al ‘valor’ de la mercancía?
- ¿En qué se diferencian el ‘valor’ del ‘valor de cambio de la mercancía? ¿Cuál es su relación?
- ¿Cómo se mide la magnitud de valor de una mercancía?
- Si el valor se mide por el tiempo de trabajo, ¿por qué el trabajo de alguien más perezoso o torpe no torna más valiosa a la mercancía que produce?
- ¿Qué se entiende por tiempo de trabajo socialmente necesario?

- ¿De qué depende este tiempo de trabajo socialmente necesario? ¿Qué factores pueden hacer variar su magnitud?
- ¿Qué relación hay entre la fuerza productiva del trabajo y la magnitud de valor?
- ¿Qué atributos tiene que tener un objeto para ser una mercancía?

2. Dualidad del trabajo representado en las mercancías

- ¿A qué se refiere con ‘la naturaleza bifacética del trabajo contenido en la mercancía’?
- Comenzando por el trabajo en cuanto productor de valores de uso, ¿qué lo caracteriza?, ¿a qué se llama trabajo útil?
- ¿Qué se pone de manifiesto en el cambio de distintos valores de uso en lo que respecta a los distintos tipos de trabajo?
- ¿Qué se entiende por ‘división social del trabajo’?
- ¿En qué casos la división del trabajo se halla mediada por el intercambio de mercancías y en qué otros no? ¿Por qué?
- ¿Qué característica tiene que tener un trabajo para que su producto se enfrente con otros como mercancía?
- ¿Qué caracteriza a la división social del trabajo en la sociedad donde la riqueza adopta la forma de mercancía?
- ¿Por qué el trabajo en cuanto creador de valores de uso es independiente de toda forma social de organizarse la producción?
- ¿Qué queda si se hace abstracción del trabajo que produce los valores de uso?
- Si ahora pasamos a considerar más de cerca al trabajo en cuanto creador de valor, ¿qué lo caracteriza?, ¿a qué llama ‘gasto de fuerza de trabajo humana’?
- ¿A qué se refiere con distintos grados de desarrollo de la fuerza de trabajo humana?
- ¿A qué se refiere con ‘trabajo medio simple’?
- ¿A qué se refiere con ‘trabajo complejo’?
- ¿Qué relación cuantitativa existe entre uno y otro?
- ¿A través de qué proceso se equiparan los trabajos complejos con los simples?
- ¿Qué supuesto se adopta respecto de esta relación a fin de facilitar la exposición del valor de la mercancía?
- ¿Bajo qué aspecto los trabajos del sastre y del tejedor son productores de valores de uso y bajo qué aspecto son productores de valor?

- ¿Qué ocurre con la cantidad de valores de uso cuando aumenta la fuerza productiva de todos los trabajos útiles?
- ¿Qué ocurre con la cantidad de valor cuando aumenta la fuerza productiva de todos los trabajos útiles?
- ¿A qué se refiere con el ‘movimiento antitético’ de la riqueza según se la considere en términos de valores de uso o de valor?
- ¿De dónde deriva este ‘movimiento antitético’?
- En síntesis, ¿cuál es el carácter bifacético del trabajo representado las mercancías? ¿A qué se refiere con trabajo ‘abstractamente humano’? ¿A qué se refiere con trabajo ‘útil concreto’? ¿Cómo se relacionan estos dos aspectos del trabajo con los dos factores de la mercancía, esto es, valor de uso y valor?

3. La forma de valor o el valor de cambio

- ¿Por qué en la mercancía aislada no puede reconocerse su forma de valor?
- ¿En dónde se pone de manifiesto la objetividad de valor de la mercancía? ¿por qué?
- ¿Cuál es el plan de exposición de la forma de valor de la mercancía?

A. Forma simple o singular de valor

- ¿Cuáles son los dos papeles diferentes que desempeñan respectivamente las dos mercancías que se contraponen en la relación de valor?
- ¿Por qué se considera que son dos polos interconectados e inseparables?
- ¿A cuál lado de la relación de valor le corresponde el papel activo y cuál el papel pasivo? ¿Por qué?
- ¿Qué atributo de la mercancía lienzo se pone de manifiesto en cuanto la misma se pone en una relación de cambio con la mercancía chaqueta?
- ¿Qué aspecto del trabajo que produjo la mercancía lienzo se pone de manifiesto en cuanto se esta mercancía se pone en una relación de cambio con la mercancía chaqueta?
- ¿Cómo cambia la expresión de la magnitud de valor de la mercancía lienzo en la mercancía chaqueta cuando varía la fuerza productiva del trabajo que produce el lienzo? ¿Qué sucede si aumenta? ¿Qué sucede si disminuye?
- ¿Cómo cambia la expresión de la magnitud de valor de la mercancía lienzo en la mercancía chaqueta cuando varía la fuerza productiva del trabajo que produce la chaqueta? ¿Qué sucede si aumenta? ¿Qué sucede si disminuye?
- ¿Por qué se concluye que los cambios en la magnitud de valor no se reflejan de un modo inequívoco ni exhaustivo en la expresión de valor de una mercancía?
- ¿Qué forma adopta el valor de uso de la forma de equivalente en el marco de la relación de valor?

- ¿Por qué esta conversión de la forma natural en forma de valor ocurre sólo en el marco de la relación de valor? ¿Cuál es la apariencia que se genera con respecto a la forma de equivalente a quién no se detiene a analizar la relación de valor?
- ¿Qué forma adopta el trabajo concreto que produce la mercancía que ocupa el papel de la forma de equivalente en la relación de valor?
- ¿Qué forma adopta el trabajo privado que produce la mercancía que ocupa el papel de la forma de equivalente en la relación de valor?
- ¿Por qué en la sociedad griega no podía advertirse la naturaleza de la forma simple de valor? ¿Por qué en la sociedad moderna, en cambio, sí es posible? ¿Qué característica tiene esta sociedad que no tenía la griega?
- ¿Qué se puede decir del ‘valor’ y del ‘valor de cambio’ de la mercancía tras el examen de la forma simple del valor?
- ¿A qué se refiere con ‘antítesis interna’ y ‘antítesis externa’ de una mercancía? ¿Cuál es la relación entre ambas?
- ¿Por qué se considera que la forma simple o singular de valor es insuficiente para expresar al valor de una mercancía en su plenitud?

B. Forma total o desplegada de valor

- ¿Qué transformaciones implica esta nueva forma de valor?
- ¿Por qué el carácter abstracto del trabajo que produce el lienzo se expresa más plenamente en la forma total o desplegada de valor?
- ¿Por qué, a diferencia de la forma simple o singular de valor, en esta forma total o desplegada de valor es más evidente que el valor no está determinado por el intercambio sino a la inversa, esto es, que es el valor el que determina el intercambio?
- ¿Qué forma asume el lado de la forma de equivalente en esta forma total o desplegada de valor?
- ¿Cuáles son las tres deficiencias que tiene esta forma de valor para expresar plenamente el valor de una mercancía?

C. Forma general de valor

- ¿Qué transformaciones implica esta nueva forma de valor?
- ¿A qué se refiere con que en esta nueva forma el valor se expresa de manera ‘simple’?
- ¿A qué se refiere con que en esta nueva forma el valor se expresa de manera ‘unitaria’?
- ¿Por qué esta forma de valor, a diferencia de las anteriores, expresa de manera plena el valor de una mercancía?
- ¿Qué vínculo hay entre el desarrollo de la forma relativa de valor y la forma de equivalente?

- ¿Cuál fue la mercancía que históricamente ocupó el sitio privilegiado del equivalente general?

D. Forma de dinero

- ¿Bajo qué argumento se considera que no hay una transformación esencial de la forma general de valor a esta forma de dinero?
- ¿Qué es la 'forma precio' de una mercancía? ¿Qué relación guarda con la forma simple de valor?

4. El carácter fetichista de la mercancía y su secreto

- ¿Cómo contrasta la mercancía tal como la enfrentábamos por primera vez al inicio del capítulo con la mercancía tal como la conocemos a esta altura del desarrollo?
- ¿De qué atributos de la mercancía es claro que no deriva el carácter 'místico' que aparece teniendo la misma tras el desarrollo de las determinaciones de su forma de valor?
- ¿De dónde brota entonces ese carácter 'místico' o 'enigmático'?
- ¿Cuál son los respectivos contenidos que encierran la forma de valor, de la magnitud de valor y de las relaciones de cambio?
- ¿Qué es, en definitiva, lo que se expresa bajo la forma de valor adoptada por el producto del trabajo?
- ¿Cuál es la analogía entre este 'tomar una cosa por otra' y el 'fetichismo' propio del mundo religioso?
- ¿En qué característica de la producción de mercancías se origina este 'carácter fetichista' que presentan las mercancías?
- ¿Qué es lo propio del trabajo que produce mercancías? ¿Qué implica producir de manera privada e independiente del resto de los productores (y consumidores)?
- ¿Cómo está constituido el trabajo social global, es decir, el trabajo que realiza la sociedad para su reproducción?
- ¿A través de qué proceso se relacionan los productores privados de mercancías?
- ¿Por qué cuando el trabajo se realiza de manera privada los productores solo pueden relacionarse a través del intercambio de mercancías?
- ¿Qué necesidad social se resuelve a través del intercambio de las mercancías?
- ¿Qué forma tienen las relaciones sociales de organización de la producción en la sociedad donde la riqueza social tiene la forma de mercancía?
- ¿Cuál es el doble carácter social del trabajo que produce mercancías?
- ¿Cómo se refleja este doble carácter en el cerebro de los productores?

- ¿Por qué el descubrimiento del trabajo como el contenido del valor no elimina el carácter fetichista de la mercancía?
- ¿Cómo se les presenta a los productores privados la relación entre sus trabajos privados en la unidad del proceso de organización del trabajo social global?
- ¿Qué relación hay entre el movimiento social de las mercancías y la conciencia de los productores?
- ¿Por qué las ‘categorías’ de la economía burguesa son formas de pensar socialmente válidas y objetivas para la sociedad productora de mercancías?
- ¿Cómo se resuelve la asignación de la capacidad total para trabajar de que se dispone en el caso imaginario de Robinsón, naufrago en una isla desierta?
- ¿Cómo se resuelve la asignación de la capacidad total para trabajar de que se dispone en el caso de la sociedad feudal de la edad media europea?
- ¿Cómo se resuelve la asignación de la capacidad total para trabajar de que se dispone en el caso de familia campesina autónoma?
- ¿Cómo se resuelve la asignación de la capacidad total para trabajar de que se dispone en el caso imaginario de una sociedad de individuos libres conscientemente asociados?
- ¿Por qué en las distintas formas de sociedad, incluyendo la productora de mercancías, hay lugar para la religión? ¿En qué tipo de sociedad no cabría ningún tipo de religión?
- ¿Qué ni siquiera alcanzó a preguntarse la economía política respecto del valor de las mercancías?
- ¿De qué modo, en consecuencia, la economía política concibe a la forma de valor adoptada por el producto del trabajo?